



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **033**

Fecha: 26-02-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2019 00121	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	EIDER HERRERA ARIAS	Auto decreta levantar medida cautelar	23/02/2024	
17380 40 89 001 2020 00315	Ejecutivo Singular	JORGE BASTOS CAICEDO	LUZ EMELDA HOLGUIN JARAMILLO	Auto Pone en Conocimiento	23/02/2024	
17380 40 89 001 2021 00146	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN	CARLOS JULIO VIVAS PERILLA	Auto Pone en Conocimiento	23/02/2024	
17380 40 89 001 2022 00328	Ejecutivo Singular	GONZALO MARTINEZ QUIROGA	ALFONSO BARRAGAN	Auto resuelve renuncia poder	23/02/2024	
17380 40 89 001 2023 00392	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto agrega despacho comisorio	23/02/2024	
17380 40 89 001 2023 00461	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	23/02/2024	
17380 40 89 001 2023 00520	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	23/02/2024	
17380 40 89 001 2024 00017	Ejecutivo Singular	JOSE LEONEL GRAJALES GALLEGO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	23/02/2024	
17380 40 89 001 2024 00019	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	23/02/2024	
17380 40 89 001 2024 00020	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	23/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-02-2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)